



BLOQUE COMÚN, ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS DE 1ER. NIVEL DE

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Bloque común: Getxo (Vizcaya) ó San Sebastián
Bloque específico: San Sebastián

REQUISITOS DE ACCESO:

16 años cumplidos y Título de Graduado en Educación Secundaria o Titulación Equivalente

FECHAS:

Bloque común:

En **Getxo**: del 29 de junio al 14 de julio (29, 30 de junio más 6, 7, 8, 13 y 14 de julio, en horario de 10.00 a 13.00h y de 15.00 a 18.00h)

En **San Sebastián**: 25 septiembre al 21 de noviembre, excepto el 9-10 oct., en fines de semana (viernes de 18.00 a 21.00h y sábados de 10.00 a 13.00h)

Bloque específico: del 9 al 30 de julio (días 9 al 11, 15 al 18, 20 al 24, y 27 al 30 de julio, en horario de 9.00 a 14.30h y de 16.30 a 19.30h).

FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN: 9 de Junio de 2009.

DOCUMENTACIÓN:

- * Fotocopia del D.N.I.
- * Licencia federativa 2009
- * Certificado médico
- * Fotocopia Título de Graduado en Educación Secundaria
- * 1 fotografía tamaño carnet
- * Currículum deportivo
- * Documento que acredite la disponibilidad del centro donde se van a realizar las prácticas (se adjunta formulario)
- * Fotocopia del DNI y de la titulación deportiva de los tutores del periodo de prácticas (debe ser 2º o 3er nivel de la modalidad en cuestión)
- * Fotocopia del pago de la matrícula

MATRÍCULA:

700 euros (más opcional, 150 euros de homologación de cursos con la RFEG).

Si se hace la preinscripción antes del 15 de mayo, se bonificará con un descuento de 50 euros.

FORMA DE PAGO:

Ingreso en la c/c de la Federación Vasca de Gimnasia en el Banco Bilbao Vizcaya nº 0182 5685 010101501114,

indicando el nombre de la persona que realiza el curso.

IMPORTANTE:

La Federación Vasca de Gimnasia se reserva el derecho de suspender por falta de inscripciones el curso. En ese caso se abonará la cuantía pagada por cada alumn@. En el caso de renunciar el alumn@ al curso, la Federación Vasca de Gimnasia abonará el 25% del importe pagado por el alumn@.

Estos cursos están adaptados al Real Decreto 1913/1997 de 19 de Diciembre, a la Orden ECD /3310/2002 de 16 de Diciembre y a la Orden EJ-GV de 19 de noviembre de 2003 de la Consejera de Cultura y autorizados por la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco.

Para cualquier consulta puedes dirigirte a esta Federación Vasca de Gimnasia por teléfono (945.15.18.08) fax (945.15.04.32) o mail federacionvascagimnasia@gmail.com

La obtención del Diploma de Técnico de primer nivel, se consigue una vez superados los siguientes bloques:

Bloque Común (Escuela Vasca de Deporte, 45 h)

Bloque Específico (Federación Vasca de Gimnasia, 125h)

Bloque de Prácticas (Federación Autonómica correspondiente, 150h)

Bloque Común:

El Bloque común se organiza desde la Escuela Vasca del Deporte. Los alumnos que tengan convalidado todo o parte del Bloque Común (IVEF, Magisterio Educación Física, etc.) deberán acreditar dichos estudios para que enviemos la documentación al Gobierno Vasco. En todo caso, no hay reducción de cuota, es decir, el importe del curso es el mismo se tenga convalidado o no el Bloque Común.

Más información: www.euskalgym.com